



UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO  
RECINTO DE SAN GERMÁN  
OFICINA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

## AUTORIZACIÓN PARA REMITIR INFORMACIÓN

**Estimado Estudiante:**

La colección, retención y diseminación de su expediente e información propia esta sujeta a regulación federal bajo el "Family Education Rights and Privacy Act 1974". Esto significa que usted es responsable de especificar las personas o agentes que pueden tener acceso a su expediente. Por tal razón es necesario que la Oficina de Estudios Internacionales obtenga su autorización para poder divulgar su información obtenida en la solicitud, cartas de referencia, su transcripción de créditos y cualquier otro documento en su expediente.

Por favor lea los siguientes párrafos y firme abajo:

1. Autorizo a divulgar información contenida en mi solicitud de intercambio, cartas de referencia, transcripciones y cualquier otro documento en mi expediente al comité de intercambio para la revisión y aprobación de la solicitud. Entiendo que el comité de Intercambio está compuesto por miembros de facultad, empleados de la oficina y estudiantes.
2. Autorizo a divulgar información contenida en mi solicitud de intercambio, cartas de referencia, transcripciones y cualquier otro documento en mi expediente al la organización National Student Exchange y/o a las instituciones con las cuales tenemos consorcios con el propósito de colocarme en intercambio.
3. Autorizo a divulgar información contenida en mi solicitud de intercambio, cartas de referencia, transcripciones y cualquier otro documento en mi expediente al "NSE Host Campus" y/o a la institución del consorcio donde fui colocado para hacer el intercambio.
4. Autorizo al coordinador de Estudios Internacionales o su designado en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán a utilizar mi nombre y/o otros datos de mi intercambio para promover el programa de Intercambio y/o la Universidad.

Nombre del Estudiante	Número de Seguro Social
Firma del Estudiante	Fecha